



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2022

RES. H. N° 2105/22

Expte. N° 4985/22

VISTO:

La solicitud efectuada por el alumno de la Maestría en Ciencias del Lenguaje Mario Gonzalo Sosa L.U. N° 792.163, mediante la cual solicita se le otorgue equivalencia de una materia en el marco de la carrera de referencia, y;

CONSIDERANDO

Que el alumno presenta como antecedente la aprobación de un Curso de Posgrado certificado por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

Que la Dirección de la carrera y la Secretaría Administrativa y de Posgrado otorgan el visto bueno al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 486/22 aconseja otorgar la equivalencia de materia solicitada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en su sesión ordinaria del día 13/12/22)

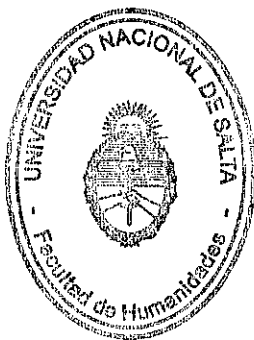
**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** equivalencia de materia al alumno de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Mario Gonzalo Sosa L.U. N° 792.163, de acuerdo al siguiente detalle:

| Antecedente   | Asignatura equivalente en el marco de la Maestría en Ciencias del Lenguaje | Nota     |
|---|--|----------|
| Universidad Nacional de Santiago del Estero. Curso de Posgrado "Análisis del Discurso. Análisis de los discursos sociales. El discurso como producción de sentido" (60hs). Nota: 8(ocho). Fecha 05/06/22. | Pragmática Lingüística   | 8(ocho). |

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** a Mario Gonzalo Sosa, Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, cumplido vuelva a Dpto. Posgrado para prosecución de trámite.-

Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa